

«Se me ha imputado una traicion,» dice López; «¿por qué la habria yo cometido?» Y continúa mencionando los móviles que podrian haberlo obligado y las razones que en contraposicion tiene que alegar para no haberse hecho reo de tan horrible delito.

Nosotros no podremos asegurar cuál haya sido el verdadero motivo que lo decidió á obrar de la manera que lo hizo; pero nos parece del caso relatar una circunstancia que no carece de vigor. El Emperador, que tantos beneficios habia hecho á este hombre ingrato, dió orden para que se le expidiese el nombramiento de general de brigada, con motivo de la festividad del 10 de Abril, y aun llegó á firmar dicho nombramiento. La noticia de este ascenso causó gran sensacion entre todos los generales y gefes del ejército imperial, y muchos de ellos se dirigieron al general Mendez, con objeto de que á nombre de todos suplicase al Soberano se suspendiera la entrega de aquel nombramiento al interesado, alegando para ello que en los antecedentes de López habia una mancha que lo hacia indigno de obtener tan elevada posicion en el ejército. El Emperador supo cuál era esta mancha, que databa de la invasion americana, y á reserva de tener los documentos necesarios para juzgar debidamente á López, y ademas para acallar la grita que se habia levantado, mandó que el repetido nombramiento se de-

tuviera en la secretaría. Ya podrá juzgarse cuál sería el despecho y la rabia que se apoderaron de López, que con sus propios ojos habia visto su nombramiento, cuando pasó la distribucion de los despachos de ascensos y condecoraciones concedidas ese día, sin que él hubiera recibido el que esperaba.

Miguel López pone especial empeño en querer destruir uno de los mas terribles cargos que existen contra él; pero las razones que aduce son tan débiles, tan fútiles, tan ilógicas, que en vano apuró todo su ingenio y malicia. Este cargo es, el de no haberse hallado ni encontrarse aún preso en union de nosotros. Expondremos las razones que nos dan derecho para destruir las de López á este respecto. Estamos muy lejos de querer negar los buenos sentimientos del general Velez, siendo así que lo conocemos bastante; pero ¿puede creerse que la sola circunstancia de haber manifestado López *grande pesar* por los peligros que corria el Emperador y *sus esfuerzos* para salvarlo, hayan conmovido hasta tal punto el corazon de dicho general, y aun el del Sr. Escobedo, que llegara á obtener permiso de pasar á México y Puebla con objeto de arreglar *asuntos de familia*, como lo expresa el pasaporte que se le expidió el 24 de Mayo? Aun cuando estos asuntos no fuesen de *familia* sino de la *categoría* que dice López; aun cuando efectivamente hubiesen interesado, no solo á su particular vindicacion sino á la de todos

los mexicanos, ¿es creíble que lo dejaran transitar libremente, sin escolta, sin traba, sin seguridad de ningún género? ¿Su misma honra no le exigía haber rehusado la gracia que tan generosamente le otorgaba el general Velez, para permanecer libre y fuera de los puntos donde nos encontrábamos los prisioneros? Hoy mismo, y después de haber arreglado sus negocios, ¿cuál es el punto de su prision? ¿La palabra de un infame, de un ingrato, de un vil, puede servir jamás de garantía? Sabiendo, como él mismo lo dice, el crimen que se le imputaba, gozando de tan ilimitada influencia con los principales gefes republicanos y habiendo permanecido nueve días en Querétaro, ¿no le ocurrió ver al Soberano ya prisionero, á quien por tantos títulos debía ser agradecido, para procurar sincerarse con él? ¿qué esperaba, pues? ¿qué lo detenía? Nosotros vamos á decirlo. ¡ Esperaba la muerte del Emperador! ¡ Lo detenía el temor de los justos reproches é inculpaciones que habría tenido que sufrir, y á las que no le habría sido posible contestar victoriosamente!

Otras muchas objeciones no menos fuertes que las que tenemos estampadas, podríamos hacer, y especialmente con motivo de los certificados que adjunta el autor á su folleto; pero no queremos hablar sino de uno de ellos, el que le expidió Yablouski. Con este motivo preguntamos: ¿qué fuerza pueden tener las palabras de ese miserable al referirse á

López, cuando por lo que se ha visto, y por la sola circunstancia de encontrarse libre, no es otra cosa que su cómplice?

Con lo expuesto creemos haber llenado ampliamente nuestro propósito, arrancando á López la máscara con que pretendió cubrirse, mostrándolo al mundo en toda su asquerosa desnudez y proclamándolo el mas indigno de los militares, el mas inicuo y desagradecido de los hombres.

Lo manifestado aquí por nosotros es el proceso formado contra Miguel López, cuyo inexorable juez será, no lo dudamos, el mundo imparcial. . . . ¡A su irrevocable fallo se sujetará el reo! . . . .

Cárcel pública de Morelia, Agosto 19 de 1867.—  
 Coronel, *Manuel Guzman*; coronel, *Manuel Alegre*;  
 coronel, *Juan Adolfo Carranza*; coronel, *José María Zapata*;  
 coronel, *Pedro A. Gonzalez*; coronel, *Ignacio de la Peza*;  
 coronel, *Pedro J. de Ormaechea*; coronel, *Ignacio García*;  
 teniente coronel, *Trinidad M. García*;  
 teniente coronel, *Antonio M. de Horta*;  
 teniente coronel, *Miguel Gutierrez*;  
 teniente coronel, *Faustino Valderey*;  
 teniente coronel, *Ramon R. Robles*;  
 teniente coronel, *Manuel V. Escalante*;  
 teniente coronel, *Agustin Pradillo*;  
 teniente coronel, *Ignacio de Arreta*;  
 teniente coronel, *Manuel Alarcon*;  
 teniente coronel, *Pedro Navarrete*;  
 teniente coronel, *Francisco Campos*;  
 coronel teniente coronel, *Manuel Irastorza*;  
 teniente coronel, *Juan Verna*;  
 comandante, *José*

*Nava*; comandante, *Hermenegildo Rojas*; comandante, *Juan Obscuras*; comandante, *Ernesto Malburg*; comandante, *Victoriano Montero*; comandante, *José María Vilchis*; comandante, *Macedonio Victorica*; comandante, *Luis Echeagaray*; comandante, *Manuel Montero*; comandante, *Casimiro Frontana*; comandante, *Ignacio Sepúlveda*; comandante, *Cárlos Guierrez*; comandante, *Miguel de Gáver*; comandante, *Ignacio Cabello*; comandante, *Casto Veraza*; comandante, *Godardo, Conde de Patcha*, comandante, *José Cárlos Arozena*; comandante, *Félix Becerra*; comandante, *Pioquinto Clavería*; comandante, *Juan Ramirez*, *Antonino Perez*.

## MIGUEL LÓPEZ.

QUERÉTARO, Setiembre 14 de 1867.

Señores editores del *Monitor Republicano*.—Muy señores míos:—En el apreciable periódico de vdes., como en otros muchos que se publican en la capital y en las demas ciudades, se ha dado lugar á un artículo que D. Miguel López escribió para vindicarse ante sus compatriotas y ante el mundo, del negro crimen de felonía que le atribuye la voz pública, con motivo del desenlace que puso término al sitio de esta ciudad la madrugada del 15 de Mayo último, artículo en el que reta ó invita á todo aquel que pueda probarle el crimen susodicho. Mucho sospecho que López ha contado con tres circunstancias al dirigirse al público de la manera que lo ha hecho: con que hay crímenes que no es posible probar tal como en juicio se requiere, que por temor de herir susceptibilidades, no habria persona que levantara el guante que él arrojó, y que no habria periódico bastante